

La Inversión Extranjera y el Desarrollo Económico en Bolivia

“Las instituciones son cruciales pero no son perfectas, y porque no son perfectas hay que tener muy clara la forma en cómo se construyen. Ese es un proceso que involucra muchas generaciones y que envuelve todo el bagaje cultural, político y social de un país.”

Douglas North

1. Importancia de la Inversión Extranjera Directa.

La inversión extranjera directa (IED) constituye un medio para establecer vínculos directos, estables y de larga duración entre economías. Además de tener un impacto positivo en el desarrollo del comercio internacional, la IED es una fuente importante de capital para numerosas economías receptoras e inversoras (OCDE 2008). Por su parte Mallampally y Sauvart (1999), señalan que la importancia de la IED para los países en desarrollo es mucho mayor. Esto porque no sólo permite incrementar los recursos disponibles para la realización de inversiones y la formación de capital; sino que se constituye también en un vehículo de transferencia de tecnología de producción, capacidad técnica, capacidad de innovación y prácticas institucionales y de gestión entre distintos sitios.

Los países en desarrollo en general, debido a la incidencia de pobreza que presentan, tienen bajos niveles de ahorro, y por lo tanto mucha dificultad para generar inversión interna. Según Benavides (2008), lo anterior dificulta el proceso de acumulación de capital, cuya manifestación más evidente es un crecimiento lento del Producto Interno Bruto (PIB), y siendo este indicador un importante factor de lucha

contra la pobreza, atraer inversión extranjera es una tarea de primer orden.

Es así que POPULI (2011) señala que procurar en una economía elevadas tasas de inversión es una condición necesaria, pero no suficiente, para generar un crecimiento económico elevado y sostenible. Condiciones complementarias para este fin son, por ejemplo, altos niveles de institucionalidad en el país y una gran facilidad para hacer negocios.

En el presente documento, el centro de estudios POPULI pretende realizar un análisis descriptivo del estado de la IED en Bolivia, para luego identificar aquellas políticas públicas que sean compatibles con una inversión extranjera que impulse el desarrollo económico en nuestro país.

2. La IED en Bolivia.

En Bolivia, de acuerdo con los datos proporcionados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el flujo de entrada de IED durante el primer semestre del año 2012 totalizó 577 millones de dólares, lo que significa que, en relación a toda América Latina y el Caribe, sólo el 0,61% del flujo total de IED tuvo como destino nuestro país.

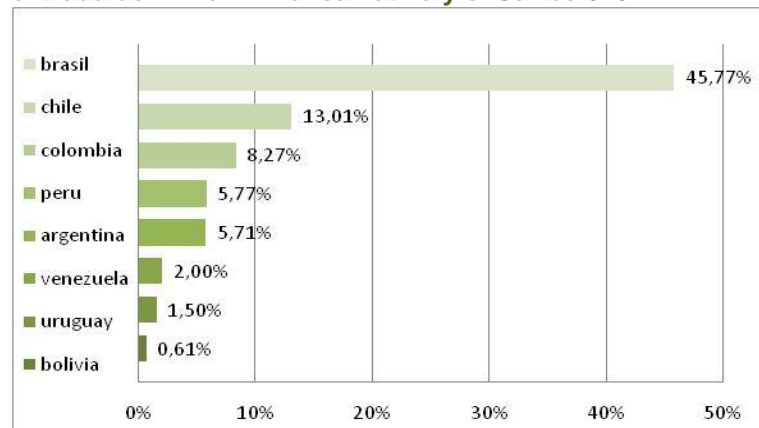
Políticas Públicas para la Libertad

Este escenario ubica a Bolivia, como el país que menos IED ha atraído en América del Sur en proporción con el flujo total de IED para América Latina y el Caribe (ver Gráfico 1). Sin embargo, es importante señalar que para el primer semestre del periodo 2012, la CEPAL no ofrece datos para Paraguay y Ecuador, países que podríamos imaginar tienen un desempeño similar al de Bolivia. Por lo tanto, en la Tabla 1 se puede notar que en 2011, ambos países atrajeron respectivamente el 0,1% y 0,25% del flujo total de IED a América Latina y el Caribe, ubicándose por debajo de Bolivia que logró obtener el 0,56% de la IED.

Si observamos el flujo de IED neta en América del Sur, respecto al flujo total de EID para toda América Latina y el Caribe durante los últimos años y obtenemos promedios para el quinquenio 2006-2010, es evidente que algunos de nuestros vecinos han sabido aprovechar mejor la coyuntura externa favorable de los últimos años atrayendo más inversión extranjera (ver Tabla 1). Por ejemplo Brasil, Chile, Colombia y Perú durante el periodo 2006-2010 captaban respectivamente, en promedio, el 31,91%; 11,96%; 7,77% y el 5,46% cada año del flujo total de IED neta para América Latina y el Caribe. Esto significa que sólo entre estos cuatro países, se concentró el 57,1% del flujo total de IED en la región en el quinquenio 2006-2010. Es más, en 2011, la participación de estos cuatro países en el flujo de IED subió a 68,32%.

Si observamos el comportamiento que han tenido tanto la inversión en Bolivia, medida como el porcentaje del PIB que se destina a la formación bruta de capital fijo¹, y el crecimiento económico durante más de veinte años, y con el objeto de disminuir los efectos estacionales ambas series las presentamos en a nivel de tendencia², vemos que la relación es positiva, y aunque estudios más profundos en la materia deberían dar luces acerca del grado efectivo de causalidad, por el momento decimos que en Bolivia, tasas de crecimiento elevadas y sostenibles sólo es posible alcanzarlas, entre otras buenas medidas, a través de mayor inversión (ver Gráfico2) (POPULI 2011).

Gráfico 1. Participación porcentual en el flujo de entrada de IED en América Latina y el Caribe I/2012.



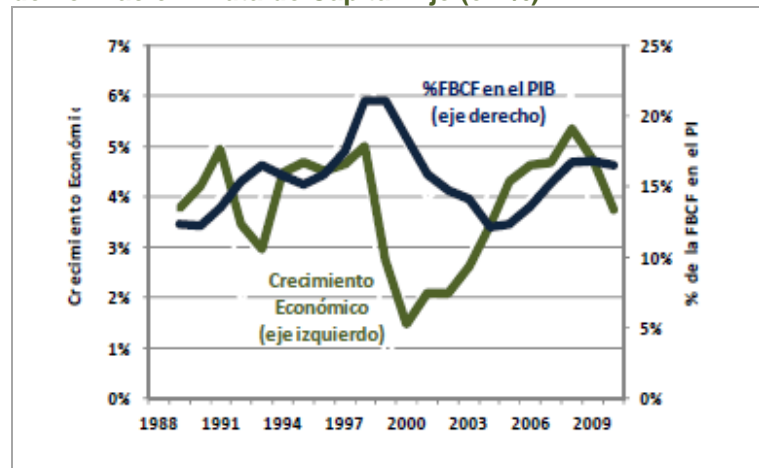
Fuente.- CEPAL

Tabla 1. Participación porcentual en el flujo de entrada de IED en América Latina y el Caribe. 2006-2010 y 2011.

	2006-2010	2011
Argentina	0,06%	4,72%
Bolivia	0,43%	0,56%
Brasil	31,91%	43,44%
Chile	11,96%	11,27%
Colombia	7,77%	8,62%
Ecuador	0,36%	0,25%
Paraguay	0,15%	0,10%
Perú	5,46%	4,99%
Uruguay	1,74%	1,65%
Venezuela	-0,11%	3,46%

Fuente.- CEPAL

Gráfico 2. Bolivia: Crecimiento Económico y Tasa de Formación Bruta de Capital Fijo (en %)



Fuente.- INE

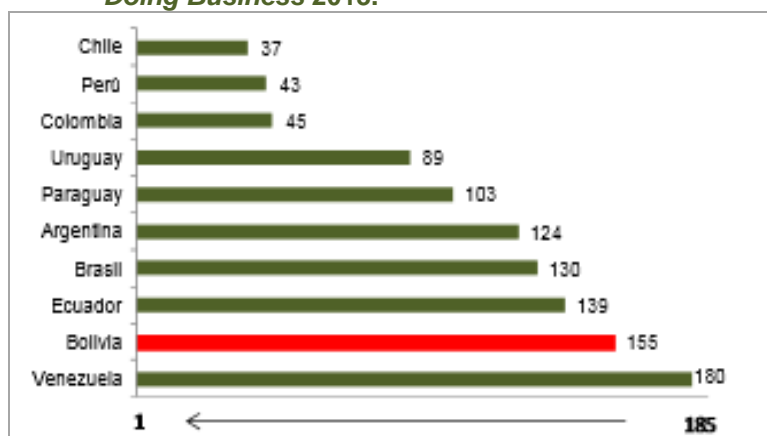
Políticas Públicas para la Libertad

3. La facilidad para hacer negocios e institucionalidad como factores determinantes de la IED.

Si se establece la existencia de una correlación positiva entre mayores tasas de crecimiento económico y mayores niveles de inversión; se debería proceder a identificar aquellos factores que permitirían incrementar el flujo de entrada de IED a nuestro país, de forma que se impulse el desarrollo económico en el mismo.

Bolivia, en el más reciente informe del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC) Doing Business 2013: Regulaciones Inteligentes para Pequeñas y Medianas Empresas –el cual mide la facilidad para hacer negocios en los países-, se ubica en la posición 155 de 185 economías evaluadas. Lo que significa que es una de las economías a nivel mundial donde es más difícil hacer negocios (POPULI 2012).

Gráfico 3. América del Sur. Posiciones en el Doing Business 2013.



Fuente.- Doing Business 2013.

A nivel de Sudamérica, Bolivia no muestra ser un país que atraiga inversiones de calidad, ya que se ubica, junto con Venezuela, como una de las economías en donde es cada vez más difícil constituir negocios formales. Sin embargo, si observamos el Gráfico 3, podemos notar que en la región, los países que presentan una menor dificultad relativa para establecer negocios formales (Chile, Perú,

Colombia) son aquellos que atrajeron mayor proporción del flujo total de entrada de IED en América Latina y el Caribe (ver Gráfico 1). Luego, es posible afirmar que en general, la facilidad para hacer negocios juega un rol importante para atraer a los inversionistas extranjeros.

Por otro lado, el Doing Business (2013), señala que un gran número de evidencia sugiere que los hacedores de políticas públicas que buscan fortalecer el sector privado, deben prestar atención también a la calidad de las leyes, regulaciones y los mecanismos institucionales que dan forma a la vida económica diaria.

Lo anterior se resume como el grado de institucionalidad de un país. La institucionalidad está conformada por restricciones formales (reglas, leyes, etc.), restricciones informales (normas de conducta, convenciones, etc.) y características del cumplimiento de las mismas, que moldean la estructura de incentivos de los individuos en una sociedad, y en particular, la de sus decisiones económicas. (POPULI 2012 a).

Acemoglu y Robinson (2008), afirman que las instituciones económicas son las causas fundamentales que explican las diferencias de crecimiento económico entre naciones o regiones debido a que determinan los incentivos que están detrás de las decisiones económicas de los individuos o grupos en una sociedad. (POPULI 2012b).

Keefer y Knack (1997), encuentran que el respeto a la ley, protección a la propiedad privada, respeto a los derechos de propiedad y respeto a los contratos son determinantes importantes del crecimiento económico. Por su parte, Roll y Talbott (2003) destacan al ambiente institucional de cada país como un factor determinante para su desarrollo económico por encima de sus características geográficas, culturales y de dotación de recursos naturales.

Políticas Públicas para la Libertad

Arbatli (2011) investiga los determinantes del flujo de IED hacia las economías emergentes concentrándose en los efectos de las políticas económicas, y encuentra que la inestabilidad política tiene un efecto significativamente negativo en el flujo de ingresos de la IED.

Finalmente, Ribera et al. (2004) plantea que, entre otras cosas, las empresas internacionales a la hora de decidir invertir en algún país observan la seguridad jurídica que impera en dicho país, es decir, que la aplicación de la ley no esté sujeta a la discrecionalidad de funcionarios o políticos, y que los sobornos u otras formas de corrupción no sean de uso corriente.

En breve un desarrollo institucional amigable con los negocios muestra ser fundamental para atraer mayor inversión extranjera para el país (POPULI 2011).

4. Conclusiones y recomendaciones.

Si se pretende sentar las bases para construir un desarrollo sostenido de largo plazo basado en la generación de negocios formales y mayor entrada de flujos de IED, el tema institucional debería ser el foco de nuestra atención.

Considerando que el nivel de institucionalidad en un país es un factor determinante para atraer a los inversionistas extranjeros; y que mayores niveles de inversión son fundamentales para obtener mayores tasas de crecimiento; se recomienda identificar aquellos problemas que explicarían el bajo nivel de institucionalidad existente en nuestro país, y que estarían alejando a los inversionistas.

POPULI (2012 b), identifica tres áreas fundamentales en la determinación de los niveles de institucionalidad, y que se recomienda mejorar en nuestro país:

- **Respeto a los derechos de propiedad**

Los derechos de propiedad permiten identificar claramente las retribuciones que recibirá una persona por la actividad que

desarrolla. Ante la falta de un establecimiento claro de los derechos de propiedad, se crea una estructura de incentivos que motiva a realizar las funciones de una manera ineficiente; lo que aleja a los inversores.

- **Independencia judicial**

La independencia del sistema judicial permite identificar de manera objetiva los derechos que cada uno de los individuos en una sociedad tiene sobre su propiedad, y además se convierte en la instancia que ayudará a que los mismos se hagan respetar. Un sistema judicial independiente, en el cual la aplicación de la ley no esté sujeta a la discrecionalidad de funcionarios o políticos, es fundamental para atraer a los inversores.

- **Protección de las inversiones**

La incertidumbre legal en los ambientes de negocios, es decir, cambios repentinos y sistemáticos de las reglas del juego desincentivan la inversión.

En resumen, para incrementar el flujo de EID a nuestro país, se debe crear un marco institucional que facilite la formación de negocios formales, estableciendo reglas claras y eficientes, que incentiven a los inversores a invertir a mediano y largo plazo, sin que tengan que preocuparse de que en el futuro ocurran cambios repentinos en las reglas de juego.

Como se señala en POUPLI (2012 b), los países que han logrado un relativo éxito económico, entre otras cosas, han mejorado su calidad institucional a través de sistemas judiciales independientes y un respeto férreo de los derechos de propiedad, consolidando así una estabilidad democrática bajo un sano balance a través de controles y contrapesos, donde la élite política está restringida tanto por recursos como por un sistema de rendición de cuentas transparente.

Notas.

Políticas Públicas para la Libertad

¹La formación bruta de capital fijo a diferencia de la inversión total no toma en consideración la reposición de capital, sino la adición de nuevo stock.

²La serie de tendencia se la obtiene a través del método de media móvil.

Bibliografía.

- **Acemoglu, D. y Robinson, J.A., (2008)**, “*The Role of Institutions on Growth and Development*”, Commission on Growth and Development, Working Paper N° 10.
- **Arbatli, E. (2011)**, “*Economic Policies and FDI Inflows to EME*”. IMF Working Paper. IMF.
- **Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional (2012)**, *Doing Business: Regulaciones inteligentes para pequeñas y medianas empresas*.
- **Benavides, I. (2008)** *Importancia de la inversión extranjera directa (IED)*. El Nuevo Diario, Al 14 de agosto de 2008.
- **CEPAL (2011)**, *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe*. Documento Informativo.
- **CEPAL (2012)**, *América Latina y el Caribe: Flujos de entrada de inversión extranjera directa y flujos de inversión extranjera directa en el exterior*. Tablas, Unidad de Información Pública y Servicios Web.
- **INE, www.ine.gob.bo**
- **Keefer, P. y Knack, S., (1997)**, “*Why Don't Poor Countries Catch Up? A Cross-National Test of an Institutional Explanation*”, *Economic Inquiry* Vol. 35, pp. 590-602.
- **Mallampally, P. y Sauvart, K. (1999)** *La inversión extranjera en los países en desarrollo*. Finanzas & Desarrollo, Volumen 36, Número 1. A Marzo de 1999.
- **OCDE (2008)** *OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa*. Cuarta Edición 2008.
- **POPULI (2011)** *La inversión extranjera en Bolivia: hechos y desafíos*. Asunto Público 121, Noviembre de 2011.
- **POPULI (2012)** *Doing Business 2013: ¿Cuán difícil es tener un negocio formal en Bolivia?* Asunto Público 144, Noviembre de 2012.
- **POPULI (2012a)** *Libertad Económica en Bolivia: “La Institucionalidad un Problema Estructural”*. Asunto Público 139, Septiembre de 2012.
- **POPULI (2012b)** *Institucionalidad: Un Asunto Pendiente en Bolivia*. Asunto Público 135, Julio de 2012.
- **Ribera, J., Blasi, A., Grasas, A. (2004)**, “*Decisiones sobre inversión y localización de plantas*”. IESE Business School.
- **Roll, R. y Talbott, J., (2003)**, “*Political and Economic Freedoms and Prosperity*”, UCLA Anderson School of Management Working Paper.